



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 MAR 2006

VISTO el Expte N° 072/2006 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas – Servicios Básicos Marzo/2006”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 72/100 (\$ 2.876,72);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 72/100 (\$ 2.876,72), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 45 /2006.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 45 12.006.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21985360	1308915	3-31-313	55,16
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21985365	1308915	3-31-313	76,25
TELEFONICA DE ARGENTINA	41618952000	1308897	3-31-314	747,16
TELEFONICA DE ARGENTINA	47431800000	1308897	3-31-314	669,86
TELEFONICA DE ARGENTINA	41618952000	1308897	3-31-314	36,52
SPEEDY	0043-00001813	1308917	3-31-314	30,90
SPEEDY	0299-07589470	1308915	3-31-314	85,00
SPEEDY	0299-07618079	1308915	3-31-314	59,50
DPE	0001-01526043	1308910	3-31-311	454,94
DPE	0001-01524879	1308910	3-31-311	168,31
DPOSS	0001-02080108	1308906	3-31-312	493,12
TOTAL				2876,72

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia